



Reg. EC-1101-085.16

EXP. N° 58161-2016-DRS

INFORME N°483-16-DIRESA-DESA

## REGISTRO

### EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS)

#### A. EMPRESA

Razón Social : **RECICLAPET PERU S.A.C.**  
 N° RUC : **20600769911**  
 Representante Legal : **EDGARD ALLAN JURGENSEN LOBO**

#### B. DOMICILIO

Legal : Carretera panamericana Sur Km. 297 Pueblo Joven Villa El Sol, Distrito de Subtanjalla y Provincia de Ica, Departamento Ica  
 Planta : Carretera panamericana Sur Km. 297 Pueblo Joven Villa El Sol, Distrito de Subtanjalla y Provincia de Ica, Departamento Ica

#### C. DIRECCION TECNICA

Responsable Técnico : Ing. Christiam Ronald Lozada Córdova  
 C.I.P. : 145291

#### D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SOLIDOS

AMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipo de Residuos Sólidos.
MC-1	Recolección de Residuos Sólidos de Origen Comercial
MC-2	Transporte de Residuos Sólidos de Origen Comercial
MO-1	Recolección de Residuos Sólidos de Origen de otras Actividades
MO-2	Transporte de Residuos Sólidos de Origen de otras Actividades
MD-1	Recolección de Residuos Sólidos de Origen Comercial
MD-2	Transporte de Residuos Sólidos de Origen Comercial
AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipo de Residuos Sólidos
IN-1	Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen Industrial.
IN-2	Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen Industrial.
IE-1	Recolección de residuos sólidos no peligrosos de Instalaciones o actividades Especiales.
IE-2	Transporte de residuos sólidos no peligrosos de instalaciones o actividades Especiales.

## E. REGISTRO

La Dirección de Ecología y Protección del Ambiente y Salud y Ocupacional, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, órgano de línea de la Dirección Regional de Salud la Ica (DIRESA) emite el presente Registro de Inscripción de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la Empresa RECICLAPET PERU SAC; para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa RECICLAPET PERU SAC es responsable de que las actividades indicadas en el ítem D, se realicen cumpliendo con la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314, su modificatoria según Ley N° 1065 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente registro.
3. La Empresa RECICLAPET PERU SAC, podrá realizar actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral D, del informe N°483-2016-DIRESA-DESA, el mismo que forma parte integrante del presente registro.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Ica, 18 de Enero del 2017.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

Dr. Jaime E. Nombora Cornejo  
C.I.P. N° 26243  
DIRECTOR REGIONAL

JENC/DG-DIRESA  
DMMM/DESA  
RZM/DEPASO